

## Derecho a ser vistas: subversión a las sociedades de control en la obra *¡Hay motín compañeras!* de Alberto Miralles.

Marlene Duprey  
Universidad de Puerto Rico  
[marleneduprey@yahoo.com](mailto:marleneduprey@yahoo.com)

### Resumen

Este artículo es un análisis de la obra de teatro *¡Hay motín compañeras!* del dramaturgo español Alberto Miralles. Dicha obra problematiza la situación de las mujeres confinadas y la sociedad de medios. Aborda además, las lógicas empresariales y de mercadeo. Analizo esta obra estableciendo una relación entre las sociedades de control de Guilles Deleuze y la función del modelo carcelario en Michel Foucault. Procuero adelantar una línea reflexiva que atienda a las interrogantes: ¿Cómo y de qué forma pueden encontrarse ambos regímenes de control y producir algo nuevo? ¿Cómo a pesar de lo duro de un régimen de control y otro, podría acontecer algo que produzca un giro a la situación desesperanzadora de las sociedades de control y de la vida carcelaria?

**Palabras claves:** Sociedades de control, modelo carcelario, Alberto Miralles, solidaridad, crisis carcelaria, Guilles Deleuze, Michel Foucault.

### Abstract

This article focuses on the analysis of the play by the Spanish playwright Alberto Miralles, *¡Hay motín compañeras!* This play problematizes the status of women in confinement and the social media business. It also problematizes the entrepreneurship model and the logic of marketing. The article establishes a relationship between the model of Control societies by Guilles Deleuze and the foucaultian carceral model to advance a thoughtful line that addresses the question of How can something could happen to produce a turn to the hopeless situation of prison life in a society characterized as control societies?

**Key words:** Control societies, carceral model, Alberto Miralles, solidarity, prison crisis, Guilles Deleuze, Michel Foucault.

En el breve texto titulado *Post-scriptum sobre las sociedades de control*, Gilles Deleuze describía la transición de la sociedad disciplinaria descrita por Foucault hacia una nueva modalidad que él bautizó como *sociedades de control*. Según su itinerario reflexivo el tipo de sociedad descrita por Foucault opera en un arco temporal que va del siglo XVII hasta el XIX, logrando su mayor apogeo y decadencia en el siglo XX. De acuerdo a esta tesis deleuziana advenimos a la crisis de las instituciones de encierro como los espacios centrales desde donde operaban las sociedades disciplinarias: la cárcel, el hospital, la fábrica, la escuela, la familia. Ahora lo que caracteriza la sociedad del siglo XXI es el ejercicio de un poder y un control que se despliega de forma desterritorializada, en espacios abiertos y fluidos mediante el *marketing*, el uso de psicofármacos, el consumo, las redes informáticas, el modelo empresarial entre otras modalidades que están más allá de la noción de encierro. Para Deleuze las instituciones de encierro están en franco deterioro, “son nuestro pasado inmediato, lo que estamos dejando de ser” (Deleuze:1999 p.5).

Me interesa adelantar una línea reflexiva en la que pensemos las sociedades de control no como una superación de las sociedades de encierro, sino más bien como la simultaneidad o coexistencia de ambos modelos, afirmando al propio tiempo, que el modelo carcelario mantiene un pie firme en las lógicas punitivas contemporáneas. Contrario a la idea de que advenimos al desvanecimiento progresivo de las instituciones de encierro, las investigaciones de organizaciones de derechos humanos como Amnistía Internacional, sostienen que experimentamos más bien un incremento en los índices de reclusión en muchas regiones del mundo. Son muchos los países que han sido denunciados por mantener en estado de hacinamiento a los confinados en dichas instituciones y por incurrir en crasas violaciones a los Derechos Humanos. De acuerdo al más reciente Informe Anual de Amnistía Internacional, en Estados Unidos “decenas de miles de reclusos permanecían en régimen de aislamiento en prisiones federales y estatales en todo Estados Unidos, encerrados en sus celdas entre 22 y 24 horas al día, en condiciones terribles de privación social y ambiental”. (IAI, 2015, p.173). Después de darle seguimiento a las condiciones carcelarias en Estados Unidos, Amnistía Internacional concluye que el uso de la práctica de aislamiento en prisiones federales “incumplía las normas sobre el trato humano de los reclusos”(IAI, 2015,

p.173). Del mismo modo, dicho informe se refiere a las condiciones de reclusión en América Latina y el Caribe de la siguiente manera:

Al dispararse durante los dos últimos decenios los índices de reclusión en la región, los grupos de derechos humanos documentaron que las cárceles latinoamericanas se habían convertido en lugares terroríficos en los que el cumplimiento de condena equivalía a una lucha por la supervivencia. Decenas de miles de personas permanecían reclusas en espera de juicio durante largos periodos debido a las demoras en los sistemas de justicia penal. En la mayoría de los países de América Latina y el Caribe, las condiciones de las prisiones eran de hacinamiento extremo, violencia y en ocasiones carencia incluso de los servicios más básicos. En muchos países de América se denunciaban la falta de alimentos y agua potable, las condiciones insalubres, la ausencia de atención médica y el hecho de que no se proporcionaban medios de transporte a los reclusos para acudir a las audiencias de sus casos, lo que impedía que los tribunales pudieran avanzar en su resolución. También se tenía noticia de agresiones entre presos, incluidos homicidios. A pesar de que varios de los actuales dirigentes de la región habían pasado tiempo encarcelados, las condiciones de reclusión no ascendieron de modo significativo entre las prioridades políticas. (IAI, 2015, pp. 19-20).

La crisis de esta institución de encierro ha fallado en su discurso de rehabilitación, denunciado así por casi todos los organismos de Derechos Humanos. La crisis de la Institución carcelaria se define como una en la que no existen las condiciones que posibiliten la rehabilitación del sujeto, y en la que pese a todos los argumentos en defensa de los Derechos Humanos, estos son violados constantemente. En España por traer un ejemplo del país en que se desenvuelve la trama de la obra teatral que analizo en este artículo, recientemente salen a la luz pública casos de abusos sexuales a las reclusas por parte de los poderes administrativos <sup>1</sup>.

---

<sup>1</sup> Dos casos que trascendieron a la prensa recientemente fueron los del funcionario de prisión Miguel Ángel P.H. quién violaba y sometía a chantaje a reclusas de la cárcel de Soto del Real en Madrid. Este fue condenado a 25 años y medio de cárcel el 27 de junio de 2013. Ver la parte de prensa “*Condena de 25 años para el funcionario de prisiones que abusó y violó a presas*”, El país, 28 de junio 2013 p. 74. Por otra parte, cuatro funcionarios de la cárcel de Brieva en Ávila están en manos de la justicia acusados de

El fracaso en el proyecto rehabilitador se constata además, en la cantidad de reincidencias de la población penal, y en la ausencia de programas conducentes a vincular al confinado con una vida digna. El Proyecto de la Cámara 1296 del gobierno de Puerto Rico, cuya intención es eliminar el derecho al voto de la población de confinados en Puerto Rico, añade espesor a lo que a todas luces es el declinar del ejercicio de la praxis democrática (Microjuris, 2015). Aunque los estudios sobre las condiciones carcelarias en el mundo, como lo demuestran las publicaciones de Amnistía Internacional, dan cuenta de que las prácticas punitivas de la institución carcelaria varían dependiendo el país, las diferencias raciales, de clase, así como los condicionamientos geopolíticos, sugiero que se trata de un régimen de vigilancia y castigo que no ha perdido caducidad en ninguna parte del mundo. Me parece pertinente puntualizar además que a pesar de que en las sociedades de control se vive con cierta candidez y goce la vigilancia, tal como lo describen Lyon y Bauman en su libro *Liquid Surveillance* (Lyon, 2013), la vida carcelaria hoy día todavía se desenvuelve bajo los códigos de la invisibilidad. No empece a las diferencias entre una u otra región, la prisión conserva aún esa parte de las sociedades del encierro en las que los muros son mucho más que una metáfora. Expresan de forma paroxística la separación entre la modalidad desterritorializada de las sociedades de control, de las sociedades disciplinarias. Las prisiones son esos lugares en los que se prohíbe el uso de celulares, de internet, se controlan y regulan al máximo las llamadas telefónicas, y en las que todavía persiste el castigo de encierro absoluto para confinados de máxima seguridad. Aún cuando el modelo deleuziano va en línea progresiva en las modalidades de alternativas a la prisión como son el uso de grilletes electrónicos, los programas de desvíos, el trabajo comunitario y la disminución de sentencias por mencionar sólo algunas, estas prácticas van dirigidas a una reducida parte de la población carcelaria muchas veces a partir de criterios de clase y de arreglos legales entre aquellos que pueden costearlos.

En la quinta conferencia del libro *La verdad y las formas jurídicas*, Foucault

---

abusos sexuales contra las reclusas. Ver la parte de prensa, “*Suspendido un funcionario de la cárcel de Ávila por supuestos abusos sexuales*”, El país, 27 de enero 2015.

ubicaba a la prisión en el centro de una extraña paradoja con la sociedad. Decía que “la prisión cumple un papel mucho más simbólico y ejemplar que económico, penal o correctivo” (Foucault, 1988, p.137). Ese papel simbólico se traduce en que la cárcel existe para que los de afuera mantengan la ilusión de que son libres. Recordemos que en Foucault la cárcel es “la imagen de la sociedad, su imagen invertida, una imagen transformada en amenaza” (Foucault, 1988, p.137). Esa frase sigue teniendo vigencia aún hoy, a pesar de la crisis de las instituciones de encierro. No empece a que *los de afuera* están también vigilados y encerrados en sus instituciones de secuestro ahora desterritorializadas (empresa, consumo, mercadeo, psicofármacos, redes sociales, cámaras en todos los espacios públicos y privados), la existencia de la cárcel simboliza esa ilusión de que la libertad nos pertenece. Entiendo que la desterritorialización del panóptico en las denominadas sociedades de control, no ha eliminado esta curiosa ambivalencia. Su lógica y su ganancia estriban en creer, y saber, que siempre hay un lugar de vigilancia y de encierro peor, y ese lugar, se llama la prisión.

A pesar de que no existe tal cosa como un modelo carcelario universal, lo que sigue siendo tal vez universalizable es el hecho de que la existencia de la prisión sirve como forma de amenaza al resto de la población “libre”. Esto, a mi modo de ver, constituye precisamente una de sus mayores eficacias no empece a las importantes diferencias entre un modelo carcelario u otro. Decía Deleuze que “no cabe comparar para decidir cuál de los dos regímenes es más duro o más tolerable, ya que tanto las liberaciones como las sumisiones han de ser afrontadas en cada uno de ellos a su modo” (Deleuze, 1999, p.5) Pienso, no obstante, que también podemos elevar interrogantes que nos lleven por otros registros discursivos que propicien la subversión y el cambio. Me pregunto: ¿Cómo y de qué forma pueden encontrarse ambos regímenes y producir algo nuevo? ¿Cómo a pesar de lo duro de un régimen de control y otro, podría acontecer algo que produzca un giro a la situación desesperanzadora de las sociedades de control y de la vida carcelaria? Esta, propongo, es la apuesta estética y política del dramaturgo español Alberto Miralles en la obra *¡Hay motín, compañeras!*, cuya trama remite tanto a la situación de las mujeres confinadas, como a las maneras en que se expresa la sociedad de control problematizadas desde una perspectiva crítica, lúdica y subversiva.

La obra de teatro de Alberto Miralles se sitúa en una prisión de mujeres que se han amotinado con la intención de hacer reclamos a su situación de confinamiento. Las amotinadas a su vez, van a ser entrevistadas por una estrella o celebridad de la televisión, que previamente informada por una fuente interna a la prisión, va en busca de las exclusivas más escandalosas para subir las cuotas de audiencia de su programa televisivo. En contubernio con la mujer de la tele, una publicista que va tras el gancho publicitario para la promoción de una marca de leche intenta posicionarse como la primera en la empresa y ganar el contrato de dicha compañía. Ambas, la mujer de la tele de nombre Lucía Rábula, y la publicista, Amelia Guevara, representan a mi modo de ver las claves discursivas de las sociedades de control contemporáneas. Tanto una, como la otra, operan bajo el modelo empresarial y del *marketing* bajo las coordenadas deleuzianas. Mientras que las confinadas Helena, Toña, Rosario, Asunción, Puri y Teresa, representan esa otra lógica del modelo punitivo carcelario todavía vigente.

El significante del *motín* es el agente que posibilita el encuentro o el choque entre ambos mundos. Remite a la violencia institucional de encierro como forma de denuncia y de protesta, pero también, es la razón o el acontecimiento que permite engarzar con la lógica del modelo empresarial y del *marketing* de las sociedades de control abriendo la posibilidad de que se produzca algo nuevo. Para Deleuze, las sociedades contemporáneas se caracterizan por el abandono del modelo fabril a uno de tipo empresarial. Este modelo empresarial tiene la particularidad de instituir entre los individuos “una rivalidad interminable a modo de sana competición, como una motivación excelente que contrapone unos individuos a otros y atraviesa a cada uno de ellos, dividiéndole interiormente” (Deleuze, 1999, p.6). Es lo que más recientemente se ha denominado como una forma de subjetivación que nos convierte a todos en *empresarios de nosotros mismos* (Vázquez, 2005). Se trata según Francisco Vázquez de “convertir al individuo dependiente y necesitado, al ciudadano social, ligado a la colectividad por mecanismos estatales de solidaridad (como el seguro social) en un individuo activo y autoresponsable, capaz de elegir por sí mismo y de sacarle el máximo partido a sus recursos personales en la búsqueda de un estilo de vida propio y singular” (Vázquez, 2005 p.92). Esta tendencia avanza enfatizando las capacidades autocreativas y expresivas del sujeto. Los valores que se promueven son: la iniciativa,

competitividad, el placer de asumir riesgos, la flexibilidad, y la polivalencia (Vázquez, 2005, p. 93).

En la obra *¡Hay motín compañeras!* el diálogo entre la publicista Amelia y el jefe de la agencia para la que trabaja da cuenta de esta competencia cuando buscando convencer al director sobre una nueva táctica de venta, ésta lo remite a la competencia con otras agencias, y al mismo tiempo a la inequidad salarial de ella con relación a sus otros colegas.

**Amelia-** Está equivocado, señor Elizondo. No se trata de un slogan.

**Director-** ¿Y me lo dice la única mujer del equipo?

**Amelia-** Se lo dice alguien que quiere más de 15 millones al año, aunque me conformaría únicamente con 12, porque yo hago el mismo trabajo que mis compañeros, pero solo cobro la mitad que ellos.

**Director-** Para exigir hay que dar, y no he oído todavía sus femeninas ideas.

**Amelia-** Las ideas no tienen sexo, señor Elizondo, pero aunque lo tuvieran, no le propongo ideas sino estrategias.

**Director-** Eso son palabras.

**Amelia-** Si quiere hechos, aquí están: en diez años ha tenido la misma cuota de mercado, pero las demás agencias han incrementado en un 25% sus clientes, algunos de los cuales eran nuestros. (Miralles, 2004, p. 310).

Tanto en relación a las denuncias por cuestión de inequidad de género, como por la competencia para atraer clientes, el texto anterior nos ubica en la competencia característica de las sociedades de control. En éstas, distinto al modelo de la fábrica, la lógica de la competencia ocupa el lugar de la solidaridad sindical. Se trata de competir unos con otros, antes que concurrir en la elaboración de proyectos políticos y reivindicaciones colectivas propias del modelo fabril. De igual manera el tema del *rating* ocupa un lugar central durante la obra tanto a partir del personaje de Lucía, quien conduce las entrevistas en la cárcel, como en el interés de Amelia para poder vender a una mayor audiencia la nueva marca de leche. En un esfuerzo por explicar a una de las confinadas esta despiadada lógica empresarial Lucía Rábula expone lo siguiente:

**Lucía-** Extrapolamos los sondeos a través de los audímetros.

**Toña-** (a las demás) ¿Pero de qué habla?

**Lucía-** (reprimiéndose) Estoy diciendo que somos la segunda cadena nacional y la primera de las privadas.

**Helena-** Pero quieren ser la primera en todo.

**Lucía-** Pues sí, estamos obligados a serlo.

**Helena-** ¿Obligados?

**Lucía-** Así es. Las casas publicitarias han decidido no diversificar sus anuncios y entregarán todos sus contratos a la cadena que obtenga el mayor índice de audiencia durante las próximas horas. (Miralles, 2004, p.318).

El mercadeo y la competencia por las cuotas de audiencia remiten con claridad al funcionamiento del sistema de medios de las sociedades de control. El evento noticioso debe configurarse a partir de la lógica de lo espectacular para capturar audiencias, como al capital que pagará por su avidez promocional. De esta manera, el personaje de Lucía entiende que para conseguirlo tiene que jugarse la maroma, esto es, tomarse los riesgos que sean necesarios, de transmitir en vivo el motín de las confinadas, mientras Amelia espera a su vez capitalizar o explotar el rol materno de una de las prisioneras, para introducir en la publicidad el nuevo producto *Nutrilacte*.

Mientras los personajes de Lucía y Amelia reproducen la dureza y el cinismo característica de las sociedades de control, accedemos simultáneamente a través de los personajes de las confinadas a la denuncia del modelo carcelario. Helena la confinada líder en organizar el motín le dice a Lucía: “La cárcel es un espejo que devuelve a la sociedad una imagen muy fea de sí misma (...) Por un rico que entra hay 1000 pobres. ¿No le hace eso pensar?” (Miralles, 2004, p. 324). Mientras Puri añade a la conversación el hecho de que la privación de libertad no es el único castigo carcelario que reciben:

“Las funcionarias nos roban, pero no por lucro. Peines, un bote de leche, tonterías sin valor. Es su estrategia para que sospechemos de nuestras compañeras y, vigilándonos, les ahorremos el trabajo”. También “les censuran



las cartas”, también “hay violaciones”... (Miralles, 2004, p. 324).

En el texto siguiente el personaje de Puri otra de las reclusas describe con precisión el estrago que constituye la vida carcelaria para las mujeres que la padecen:

La piel se deshidrata sin cremas (...), las manos de tanto fregoteo, se deforman (...), las uñas se rompen (...) el cuerpo engorda con el rancho de féculas y legumbres, que es el más barato (...). La tensión psíquica, la mala alimentación, la falta de vitaminas naturales, provocan la caída del cabello, las caries dentales (...) y aumentan la miopía (...) Las visitas te miran, tragan saliva y te dicen que “estás muy bien” y, aunque tu sabes que mienten por piedad, quieres creerlas y las crees. Pero cuando sales y por primera vez te miras en un espejo, solo ves a una patética desconocida que ha perdido todo su rastro de dignidad (Miralles, 2004, p. 356).

Entre las denuncias que recoge la obra teatral de Miralles se encuentra el confinamiento en aislamiento, el permanecer en prisión sin que se haya celebrado un juicio justo, la reclusión de mujeres con condiciones mentales de cuidado, la diferencia en el trato dependiendo del linaje familiar, la experimentación con fármacos, y la pérdida de la dignidad entre otras prácticas que en la obra de teatro se aligeran con el recurso al humor, pero sin dejar de registrar la dolorosa realidad de la vida en confinamiento. Uno de los puntos reflexivos que a mi modo de ver tienen mucho peso en la denuncia a las lógicas de las sociedades de control remite al problema del cinismo generalizado que las caracteriza.

Este cinismo es definido en los términos de una cultura que si bien sabe lo que ocurre, actúa como si no lo supiera. La indiferencia frente a las injusticias y el disfrute del escándalo o lo espectacular, suelen constituir la condición de época actual. Este cinismo está condensado en la creencia de que ya no importa saber una verdad por dura que ésta sea, pues al día de hoy vivimos una crisis de distinciones que hace muy difícil, por no decir prácticamente imposible, el ejercicio de la praxis política. Remito en el siguiente texto a cómo esta situación está contenida en la obra de Miralles. Cuando las reclusas están discutiendo sobre la entrevista que les hará Lucía, se suscita la siguiente conversación:

**Helena-** El tiempo corre y Lucía y Amelia deben hacer su programa. Concretemos.

**Lucía-** ¿Puedo grabar ya?

**Helena-** Todavía no.

**Lucía-** Está bien. Empecemos por lo más obvio. ¿Por qué se han amotinado?

**Puri-** Ya se lo hemos dicho.

**Lucía-** No se hace un motín porque les censuran las cartas.

**Rosario-** La carcelera nos trata mal.

**Lucía-** Eso no da para una noticia.

**Puri-** ¿Ni aunque nos chantajee con dar malos informes para que no nos concedan la preventiva si no hacemos lo que ella quiere?

**Lucía-** Tampoco. De las funcionarias de prisión se esperan malos tratos. Será un tópico, pero en mi programa no cabe lo consabido.

**Helena-** Si digo que se gasta más en cárceles que en educación, eso no es noticia.

**Lucía-** No, no lo es.

**Helena-** ...pero si digo que el 80% de las reclusas son lesbianas...

**Lucía-** (*Muy interesada*) ¿Es eso verdad?

**Helena** (*Acabando la frase con ironía*)...entonces sí es noticia. (Miralles, 2004, p.330).

Este diálogo entre Helena y Lucía y las otras confinadas recoge con claridad la precaria realidad de la situación política actual; esto es, su propio desvanecimiento. La sociedad actual no puede ser pensada sin el sistema de medios que producen esa realidad. Y, este sistema de medios, el espectáculo, lo frívolo, la banalidad, ocupan junto al marketing el lugar de lo político. En ese sentido, la invisibilidad que se produce no es un ocultamiento que opera bajo la forma de un secreto. Es más bien la forma de una indiferencia frente a lo que se sabe, y de una aptitud de no querer saber. Decir que se gasta más en cárceles que en educación no constituye noticia por que a la cultura parece interesarle más el último escándalo noticioso que la educación como ámbito

político colectivo.

En la obra de Miralles, el autor aprovecha la riqueza de sus personajes para hacer esta denuncia a lo que es, a todas luces, el advenimiento de las sociedades del control sin que ello signifique el abandono de las lógicas carcelarias. Pero esta pieza teatral no se limita al expediente de la denuncia social. Su apuesta estriba en ofrendar una nota esperanzadora al girar la trama hacia otra dirección del curso en que se desenvuelven ambos regímenes de control. Propongo entonces como lectura, que es en el desenlace de esta obra del dramaturgo español donde encontramos la posibilidad de que acontezca o irrumpa algo nuevo que permita el disloque de los poderes en juego.

En el segundo acto de la obra *¡Hay motín compañeras!*, resulta que el grupo de las amotinadas habían tomado a una de las oficiales de custodia como rehén. Este personaje al que las confinadas nombraron *La carcelera*, se supone fuera la ficha de trueque una vez terminara el motín. Durante el desarrollo de la trama nos enteramos por Asunción, nombre verdadero de la carcelera, que el motín fue arreglado por la propia administración de la cárcel. Se trató verdaderamente de un complot de la propia administración para crear las condiciones que les permitiera matar impunemente a dos presas que se trataron de escapar. Esta verdad, tan chocante para las confinadas quienes pensaban que el motín lo originaron ellas, como para el equipo de la tele, tomados también como rehenes, produce un giro hacia la posibilidad de algo nuevo e imprevisto que cambiará la vida de todas. El equipo de la tele decide transmitir en vivo el motín, pero sacando a luz la verdad del complot para denunciar a la administración carcelaria y de paso lograr evitar la muerte de las confinadas amotinadas:

**Lucía-** Si logro transmitir la noticia, las verdaderas razones de este motín quedarán al descubierto.

**Helena-** Si todo el mundo lo sabe, ya no seremos las únicas

**Lucía-** Y nuestra muerte será innecesaria. (Miralles, 2004, p. 341)

Mientras resuelven cómo sacarán el video para denunciar a las autoridades, una interrogante conmociona a las reclusas al constatar que las acusarán de mantener

como rehenes a los de la tele. En este punto vemos como opera una inflexión hacia la solidaridad que permite que algo nuevo se produzca en medio de la dureza de las lógicas empresariales y punitivas en las que se encuentran. Se trata de la solidaridad y de la empatía del equipo de periodistas y de publicidad con la condición de las confinadas. Frente a la consternación de las confinadas por lo que les espera una vez se sepa que éstas los tomaron como rehenes, Lucía pregunta buscando complicidad “¿Rehenes?”. Mientras Amelia la sigue “¿Qué rehenes?”. Lucía entonces le pregunta a Pedro el de la cámara “¿Tu sabes algo de rehenes Pedro?”, a lo que éste responderá encogiendo los hombros y negando con la cabeza (Miralles, 2004, p.367). Este giro final de la obra recurre a la toma de consciencia política para producir un orden de sentido a la injusticia social. Si bien es cierto que lo que da al traste con esta toma de posición a favor de las confinadas es la verdad del terrorismo institucional, el hecho de que el motín fue orquestado para asesinar a dos reclusas que se trataron de escapar, no deja de constituir ese acontecimiento<sup>2</sup> que da un giro inesperado a la vida de los personajes.

---

2

La idea de acontecimiento tiene una larga tradición en filosofía. El pensador esloveno Slavoj Žižek, en su libro *Acontecimiento* (2014) nos ubica en el concepto a partir de diversas lecturas e interpretaciones del mismo. Para Žižek un acontecimiento puede definirse como: “algo nuevo, que aparece casi como un milagro, es contingente y nadie lo espera. Pero una vez que está aquí se convierte en universal en el sentido de que cambia tu vida, le da un giro radical” (Žižek, 2015, p. 4 ). Es por lo general algo que pasa por puro accidente y tu vida cambia por completo. Así ocurre con el amor. También con el trauma. Sobre el trauma, y siguiendo las pistas del psicoanálisis lacaniano, el autor plantea que éste opera bajo la forma de la destrucción de todo tu universo vital obligándote a reconstruir tu vida radicalmente. Siguiendo a Deleuze, también nos añade que el acontecimiento puede ser algo que pasa, pero “algo muy pequeño, totalmente superficial, casi inexistente, y lo transforma todo” (Žižek, 2014, p. 137). Puede ser también, siguiendo la propuesta de Heidegger, “...la llegada de una nueva comprensión ontológica de la realidad” (Žižek, 2014, p. 39). Es precisamente; “el cambio en el horizonte, en la forma en que vemos las cosas”(Žižek, 2015, p. 5). Si bien este concepto teórico puede remitir a cambios sociales muy amplios y complejos, me parece oportuno sugerir que en un contexto social caracterizado por el individualismo y la depredación, la solidaridad y los gestos solidarios, pueden verse como un acontecimiento capaz de dar un giro significativo a la vida de las personas en condiciones de mayor vulnerabilidad. En la era de la industrialización, la solidaridad de la clase trabajadora era uno de los aspectos más importantes de unión y fuerza política. Hoy día la solidaridad es un gesto más bien escaso, disperso, accidental. Al dejar de ser una norma es más bien un acontecimiento que *irrumpe*.

Rompe, aunque de manera más individual o personal que social, con esa lógica de la depredación de ambos sistemas para asumir un posicionamiento político fundamental. Es el gesto solidario lo que permite que aparezca algo nuevo como subversión del orden social vigente. Sacar a la luz la verdad detrás del motín, tendrá repercusiones políticas para los implicados empezando por la expulsión de las figuras ministeriales corruptas (Miralles, 2004, p. 365-366). A las confinadas les cambió la vida al hacer visible sus condiciones de confinamiento y, por lo mismo, a la toma de medidas que las ubicó en otro lugar de mayor afirmación y libertad. Al descubrir la manipulación, los periodistas se solidarizan con las presas. Con ello la experiencia gira hacia la transmisión de un mensaje más optimista, de la posibilidad de cambio, expresado en las palabras pronunciadas al final de la obra por una voz que relata un mejor sentido de futuro para las presas:

Rosario Ruiz Heredia fue puesta en libertad después de que se revisase su caso. Actualmente está en tratamiento psiquiátrico en un centro estatal, donde la visitan todos los días sus hijos. Su marido fue juzgado y condenado por proxenetismo (...) Purificación salió a los cinco meses de la cárcel, hizo un cursillo de maquillaje y actualmente es la responsable de maquillar a las modelos de la Pasarela Cibeles. (...) Teresa Maldonado obtuvo una indemnización del Ministerio de Justicia por retención ilegal. Estudió Derecho y se especializó en penales (...) Amelia consiguió el contrato del año con su anuncio de leche Nutrilacte. Con el dinero hizo una opa hostil a su agencia de publicidad, consiguió el control y despidió al antiguo jefe (...) Asunción fue juzgada y condenada por conspiración (...) Helena Tornel Alexiades aprovechó la confusión del final del motín y logró escapar de la cárcel. Nunca más se tuvo noticias de ella. (Miralles, 2004, pp. 370-371).

En el final de la obra cada una de las confinadas resuelve favorablemente su condición vital, al tiempo que los personajes de la tele se apuntan una reivindicación política al sacar a la luz un sistema de corrupción institucional. En una sociedad caracterizada por la frivolidad de los medios, de unas lógicas empresariales y publicitarias que han desplazado la posibilidad de propuestas políticas a partir de las cuales se produzcan consecuencias, el texto de Miralles invita a pensar en la posibilidad de rompimiento con este orden de las cosas y nos permite ir un poco más allá de Deleuze para mirar la posibilidad de subvertir la relación de fuerzas a favor de

los sectores marginales. A mi modo de ver, la pieza de Miralles hace visible la propia fragilidad y vulnerabilidad de los sistemas de control actuales. Fragilidad que está precisamente en la posibilidad de que cuando menos lo imaginemos algo nuevo pueda acontecer, girando radicalmente nuestros modos de ver y de vivir los sistemas de control que nos atraviesan.

### **Bibliografía:**

Amnistía Internacional, (2015). *Informe Anual 2015: La situación de los Derechos Humanos en el mundo*. España.

Deleuze, G. (1999). *Post-Scriptum a las sociedades de control* en Conversaciones 1972-1990. Valencia. Editorial Pre-Textos.

Foucault, M. (1988). *Quinta conferencia* en La verdad y las formas jurídicas. Valencia. Editorial Gedisa.

Lizárraga, L. (2014). *La voz que corre* en Mujeres en espiral, Fancine Leelatu.

[http://issuu.com/gelenjeleton/docs/\\_leelatu\\_digital](http://issuu.com/gelenjeleton/docs/_leelatu_digital)

[Lyon D. & Bauman Z. \(2013\) \*Liquid Surveillance: A Conversation\*. Polity Press.](#)

Miralles, A. (2004). *¡Hay motín compañeras!* en Teatro escogido, Tomo II. Coordinación Virtudes Serrano. España. Asociación de autores de teatro.

Microjuris, (2015). *Aprueban proyecto para eliminar derecho al voto a confinados*. 11 de marzo 2015. <http://aldia.microjuris.com/2015/03/11/aprueban-proyecto-para-eliminar-derecho-al-voto-a-confinados/>

Rendón, J. (2015). *Los modelos populistas han perdido auge*. Entrevista a Slavoj Žižek. El país, 13 de marzo 2015. <http://www.elpais.com.uy/cultural/modelos->

[populistas-perdido-auge-zizek.html](http://populistas-perdido-auge-zizek.html)

Vázquez, F. (2005). *Empresarios de nosotros mismos: biopolítica, mercado y soberanía en la gubernamentalidad neoliberal* en Javier Ugarte, La administración de la vida: estudios biopolíticos. España. Editorial Anthropos.

Zizek, S. (2014). *Acontecimiento*. España. Editorial Sexto piso.

Zizek, S. (2014). *Acontecimiento*. España. Editorial Sexto piso.

La Revista Umbral de la Universidad de Puerto Rico Recinto de Río Piedras está publicada bajo la [Licencia Creative Commons Atribución 4.0 Internacional](#)